

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0199/23

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

MODIFICACIÓN DE LAS BASES GENERALES POR LA QUE SE CORRIGE ERROR EN EL PROCESO SELECTIVO DE DOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER INTERINO

Advertido error material en las Bases Generales, por la que se convoca el proceso selectivo, con carácter temporal y hasta ser cubierto por funcionarios de carrera, de dos Administrativos de Administración General como funcionarios interinos, en el Ayuntamiento de El Barraco, de acuerdo con lo dispuesto en la Oferta de Empleo Público de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 12, del 19 de enero de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En relación al error advertido en el Apartado 4, Sub-apartado 2, de las referidas Bases, el mismo queda redactado de la siguiente manera:

4.2. El Tribunal calificador estará constituido por:

- Presidente: un funcionario público de grupo igual o superior al de la plaza que se convoca.
- Vocales: dos funcionarios públicos de grupo igual o superior al de la plaza que se convoca, uno de los cuales ejercerá de Secretario. La pertenencia al Tribunal será siempre a título individual, no pudiendo ostentar esta representación o por cuenta de nadie.

El Barraco, 20 de enero de 2023.

El Alcalde, *José María Manso González*.